

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 16 de noviembre de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por el señor Omar de Jesús Ospino Jiménez en contra del señor Hugo Salazar, informando que el demandado se encuentra debidamente notificado, de la siguiente manera:

- 14/09/2022 – *archivo 14 del expediente electrónico.*

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00403 00

FIJA FECHA AUDIENCIA

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se evidencia que, el demandado señor Hugo Salazar se encuentra debidamente notificado, así las cosas, y con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se procede a fijar hora y fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para el día **JUEVES DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb3d9217b592a84e97664511dc3082816564fe6a8491d3396f25fa5a7fd2d53d**

Documento generado en 16/11/2022 03:37:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>